

V. NOTAS EXPLICATIVAS

Variación del perímetro de consolidación del grupo.

A pesar de mantenerse el acuerdo ya informado a la CNMV el pasado día 10/06/2009 de reducir nuestra participación en la filial de Sri Lanka del 50% al 40,8%, participando en menor proporción que nuestro socio en la ampliación de capital prevista, esta no se ha formalizado aún a fecha 31-12-2009, por lo que el perímetro de consolidación de nuestras cuentas con la compañía de Sri Lanka aún es del 50% de sus estados financieros.

La nueva proporción será efectiva una vez formalizado el incremento de capital que tiene previsto hacerse este primer trimestre de 2010.

En las cuentas consolidadas de 2009 no se incluye los datos de Penn Elastic ni su dependiente Penn Italia. La filial alemana, PENN Elastic GmbH, presentó la insolvencia voluntaria de forma unilateral y sin el conocimiento ni consentimiento de la matriz. De hecho existen razones fundadas para suponer que la insolvencia presentada no estaba justificada y obedeció a intereses aún hoy por dilucidar en los tribunales. El hecho fundamental es que en estos momentos esta filial ha quedado desposeída de todos sus activos y pasivos, siendo la empresa continuadora de la actividad y competidora del grupo Dogi, Penn Textile Solutions, GmbH.

Operaciones con partes vinculadas

Con fecha de 01 de septiembre de 2009, la Compañía firmó una modificación de contrato de arrendamiento de la nave industrial (Dogi II), con la propietaria del edificio, empresa vinculada al accionista de referencia. Dicha modificación conlleva una reducción del coste en 20.500.-Eur según estaba prevista en el Plan de Viabilidad.

Tanto en las cuentas anuales como en la memoria, se detallan todas las operaciones vinculadas.

Evolución del Concurso de Acreedores

A fecha de elaboración de esta nota hay un 76% del total del saldo acreedor comprometido y un 51% adherido formalmente a la propuesta anticipada de convenio.

Estamos en la fase de evaluación final por parte del juzgado y esperando el auto del juez que apruebe definitivamente el acuerdo. Una vez se nos comunique esta aprobación se trasladará inmediatamente a la CNMV.

En estos momentos la empresa ya ha realizado una propuesta anticipada de convenio a la que se ha adherido el máximo acreedor.

La Compañía espera finalizar el Concurso durante el próximo mes de Abril de 2010.